Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de
cha de Pago

DIGNA SALAMANCA VELOSO Ru

50,000 CINCUENTA MIL PESOS CAJA CHICA COLEGIO DE PAILLACO

12/11/2013

DOCUMENTO		NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO		2082	//	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		50,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	50,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE AND SERVICE ASSESSMENT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE ASSESSMENT OF THE PE	
Cuenta	215-22-12-002-000-000	
Presupuesto Vigente	15,372,000	
al Comprometido	8,709,510	CITAL
aido x Comprometer	6,662,490	1
Shudtry		ADMINISTRACION
SECRETARIA MUNICIPAL		A DM IN ISTRADOR
WITCHPAL OF	2	
7.5		BELIGION
DIRBIRE CONTROL		RUSE SECC. FINANZAS
CONTROL #		TO SDUCKS
PUCON		

Ch. 5 24